

# Organización de los suizos en el extranjero

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero**

Band (Jahr): **39 (2012)**

Heft 4

PDF erstellt am: **16.07.2024**

## **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

## **Haftungsausschluss**

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.



## Cincuenta años para los jóvenes

Desde hace exactamente cincuenta años, la Asociación para la Asistencia Educativa de Jóvenes Suizos del Extranjero (AJAS) apoya y asesora a jóvenes suizos residentes en el extranjero en todo lo relativo a la formación en Suiza. Su experiencia permite a AJAS aconsejarles en base a las características especiales de la situación en que se encuentren.

Numerosos suizos residentes en el extranjero deciden cada año hacer una formación en su país de origen, pero muchas veces, estos jóvenes no están seguros de lo que verdaderamente significa emprender un estudio en Suiza. Por ejemplo, se enfrentan a menudo a problemas lingüísticos, de reconocimiento de sus diplomas, a dificultades financieras, climáticas y de integración, que les desbordan. Para evitarlo, los jóvenes deberían ponerse lo antes posible en contacto con AJAS.

El año pasado, AJAS respondió a unas 850 solicitudes de todo el mundo y gestionó unos 80 expedientes de becas para jóvenes suizos residentes en el extranjero en los cantones de origen de todos ellos, consiguiendo en muchos casos apoyos para financiar la formación, además de las becas cantonales.

Para más información sobre las actividades de la asociación y los relatos de las experiencias de jóvenes suizos del extranjero en su país de origen, lea nuestro último informe anual, que podrá solicitar en nuestra secretaría o leer en nuestra página web: [www.ajas.ch](http://www.ajas.ch).

Todas las prestaciones de AJAS son gratuitas, y sólo son posibles, pese a las importantes contribuciones de la Confederación, gracias al apoyo financiero de terceros – empresas, fundaciones y personas privadas. Para que AJAS pueda mantener su oferta como lo hace actualmente, depende de su apoyo. AJAS, y con toda seguridad también los jóvenes suizos del extranjero que hacen una formación en Suiza, les agradecen su ayuda.

En nuestro 50º aniversario, queremos aprovechar la oportunidad para expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los promotores, donadores y patrocinadores por su inestimable apoyo. Si también usted desea apoyar a la asociación o requiere sus servicios, póngase en contacto con nosotros, dirigiéndose a:

*AJAS, Asociación para la Asistencia Educativa de Jóvenes Suizos del Extranjero,  
Alpenstrasse 26, 3006 Berna, SUIZA, Tel. +41 31 356 61 04, [ajas@aso.ch](mailto:ajas@aso.ch)*

## Guía de la OSE

**Como suizo residente en el extranjero, ¿tengo derecho a recibir una beca para estudiar en Suiza?**

Según la legislación suiza son en primer lugar los padres los responsables de costear los estudios de sus hijos. Si éstos no disponen de los medios suficientes, se plantea la cuestión de conceder una beca de estudios. En Suiza, la formación suele ser responsa-

bilidad de los cantones, lo que significa que hay 26 sistemas de educación distintos. En el caso de los suizos del extranjero, la competencia en este sector corresponde al cantón de origen. Así pues, las solicitudes de beca deberán dirigirse a la oficina de becas del cantón en cuestión. Si hay problemas lingüísticos, por ejemplo si la lengua que habla el joven estudiante no es la del cantón de origen, la Asociación para la Asistencia Educativa de Jóvenes Suizos del Extranjero (AJAS) puede ayudar a realizar los trámites. No obstante, hay que ser

consciente de que, según el cantón de origen, las condiciones para recibir una beca de estudios pueden diferir. Ciertos cantones son más restrictivos que otros a la hora de conceder becas, sobre todo si los padres del estudiante viven en un país de la UE, lo que teóricamente les da derecho a una beca de estudios del país de residencia (pero no necesariamente para estudiar en Suiza).

La cuantía de las becas de estudios difiere asimismo de un cantón a otro. Lo primero que hay que hacer es aclarar si el país de residencia concede la beca de estudios, después, informarse sobre otras posibilidades de financiación (beca cantonal, becas privadas, etc.). Hay que tener en cuenta que, en principio, sólo la primera formación después de la enseñanza obligatoria, realizada en una institución pública o reconocida por la Confederación, da derecho a una beca, si bien se pueden hacer excepciones. Para presentar una solicitud de beca hay que disponer de un contrato de aprendizaje o una confirmación de inscripción definitiva, extendida por una institución educativa reconocida. Los formularios de solicitud están disponibles en la oficina de becas del cantón de origen o en la sede de AJAS.

Si la beca cantonal no es suficiente para financiar los estudios o si el cantón niega el derecho a recibir una beca, hay organismos privados que pueden ayudar a financiar los estudios, sea con becas o préstamos. Para más información sobre las posibilidades de financiación y otras preguntas relativas a la formación en Suiza, los suizos del extranjero pueden informarse en AJAS.

Para más información detallada sobre AJAS, véase el artículo a la izquierda.

SARAH MASTANTUONI, Servicio Jurídico

El Servicio Jurídico de la OSE ofrece información jurídica general sobre el derecho suizo, especialmente en asuntos que conciernen directamente a los suizos en el extranjero. No proporciona información sobre derecho extranjero ni interviene en litigios privados.

## Previsión a la perfección – con Soliswiss

Seguros de vida y enfermedad, desarrollo patrimonial, protección contra riesgos políticos

**soliswiss**

¿Desea ser asesorado personalmente? [www.soliswiss.ch](http://www.soliswiss.ch), T +41 31 380 70 30

## Alumnos y embajadores

Las escuelas suizas en el extranjero contribuyen en gran medida a la imagen del país más allá de nuestras fronteras. En el marco de una nueva ley de educación, ahora podrán adaptarse mejor a las particularidades locales.



Actualmente hay 18 escuelas suizas en el extranjero reconocidas por la Confederación. Y con sus cerca de 7500 alumnos no sólo constituyen un importante estandarte de nuestro país, sino además un instrumento y una red para las relaciones suizas en el extranjero. Gracias a su elevado nivel pedagógico, gozan de una excelente reputación mundial.

En los últimos años ha ido afianzándose la convicción de que las escuelas suizas no sólo son importantes para la formación de los hijos de suizos, sino que la formación escolar de niños de otros países según los estándares suizos también es interesante y útil para nuestro país. Los alumnos de las escuelas suizas aprenden a conocer Suiza

de cerca ya en el jardín de infancia. Una vez titulares del bachillerato suizo o del International Baccalaureate (IB), tienen una relación muy estrecha con nuestro país, conocen nuestra mentalidad, hablan nuestro idioma y son interlocutores y socios comerciales ideales, una especie de embajadores de Suiza.

En la nueva Ley de Educación para los Suizos en el Extranjero (AAS), actualmente en fase de elaboración, este hecho se ha tomado especialmente en consideración. Está previsto, entre otros, cambiar los criterios de acceso y eliminar la

exigencia de que haya un porcentaje mínimo de alumnos suizos. Gracias al potencial de crecimiento que esto conlleva, esta nueva norma permitiría a las escuelas sobre todo un mayor margen de libertad de movimientos en su gestión empresarial y un mejor enraizamiento en el país correspondiente.

Actualmente, más del 25 % de los alumnos de estas escuelas son hijos de ciudadanos suizos. En todas las escuelas el alemán o el inglés son, además de la lengua del país, la segunda lengua de enseñanza. La escuela de Bogotá es la única escuela suiza que dispone asimismo de un grupo con francés, además de la lengua del país.

Asimismo se posibilitará que las escuelas suizas en el extranjero y otras instituciones privadas ofrezcan en el país de acogida una formación profesional dual de base, junto con asociaciones profesionales y empresas suizas. También está previsto conceder ayudas financieras para la fundación y el establecimiento de nuevas escuelas en lugares significativos para la política exterior suiza.



### COLEGIOS SUIZOS EN EL EXTRANJERO

Fundación de la escuela	Lugar	País	Observaciones
1839	Nápoles	Italia	cerrada en 1984
1851	Génova	Italia	cerrada en 1983
1883	Luino	Italia	cerrada en 1990
1921	Alejandro	Egipto	cerrada en 1970
1946	Florenia	Italia	cerrada en 1983
1860	Milán	Italia	Fundada como «Escuela Internacional para Familias Protestantes en Milán», desde 1919 «Escuela Suiza»
1893	Bérgamo	Italia	
1904	Catania	Italia	
1919	Barcelona	España	
1939	Santiago de Chile	Chile	
1943	Lima	Perú	
1946	Roma	Italia	
1948	Bogotá	Colombia	
1963	Bangkok	Tailandia	
1963	Río de Janeiro	Brasil	2004 Reconocimiento retirado
1966	Ciudad de México	México	
1966	Accra	Ghana	
1966	Sao Paolo	Brasil	
1967	Singapur	Singapur	
1968	Madrid	España	
1981	Curitiba	Brasil	
1992	Cuernavaca	México	Filial de la de Ciudad de México
2007	Querétaro	México	Filial de la de Ciudad de México
2011	Como	Italia	Filial de la de Milán



## «¡Hay que superar el miedo!»

El Servicio para Jóvenes de la OSE organiza, además de los campamentos deportivos, estancias para jóvenes suizos del extranjero con familias suizas de acogida. Actualmente, la chilena Kathy, de 19 años, vive, alternando sus estancias, con dos familias. Ambas «madres», Pascale y Barbara, cuentan sus experiencias.

*¿Qué os motivó a acoger suizos del extranjero?*

PASCALE: Las dos éramos antes suizas del extranjero y por eso queríamos tener contacto con «compañeros de destino».

BARBARA: Saber que también nuestros hijos serán acogidos con los brazos abiertos por familias en el extranjero es parte de nuestra motivación.

*Desde mediados de marzo, Kathy vive con las dos familias. ¿Qué tal funciona hasta ahora la estancia?*



PASCALE: Kathy vive con nosotros desde mediados de marzo. Hizo varios aprendizajes breves de prueba, como estaba previsto en su programa, y durante nuestras vacaciones de primavera, estuvo, junto con nuestro perro, en casa de Barbara. Para Kathy sería estudiando hacer más aprendizajes breves de prueba o, incluso mejor, encontrar un trabajo para ganar algo de dinero.

BARBARA: Hasta ahora, Kathy ha vivido dos semanas con nosotros. Estuvo muy ocupada cuidando al perro de Barbara, al que ha «adoptado». Desde julio vivirá sobre todo con

nosotros, lo que esperamos que sea un buen cambio y un reto interesante para todos.

*Kathy, ¿qué significa para ti la estancia con una familia de acogida?*

KATHY: Al principio es difícil convivir con una familia desconocida. Pero lo importante es disfrutar la estancia, es una experiencia que no todo el mundo hace, y se puede aprender mucho. No hay que olvidar nunca que uno es el invitado, pero también un nuevo miembro de la familia. Cuando llegué estaba bastante nerviosa. Para mí era una situación nueva estar aquí sola, sin mi padre al que poder preguntar. Al principio quería volver a Chile inmediatamente. Entonces vi un cartel donde se leía «BIENVENIDA KATHY! WELCOME!». Y allí estaban Pascale, Barbara y Martin, mis familias de acogida. Para celebrar mi llegada tomamos café en Starbucks – mi cafetería preferida! ¡Fue una linda acogida! Aquel día empecé una nueva vida. Y es que se puede tener miedo, pero hay que superarlo.

PRISCA BLINDENBACHER, SERVICIO PARA JÓVENES DE LA OSE  
Información: [blindenbacher@aso.ch](mailto:blindenbacher@aso.ch) / [www.aso.ch](http://www.aso.ch) > Ofertas > seleccionar: acceso rápido «Familias anfitrionas»

## Campamento de invierno para niños

Ya sea esquiando o practicando el snowboard, como principiantes o avanzados, en nuestro campamento de invierno, los niños suizos residentes en el extranjero de 8 a 14 años la pasarán en grande.

### Campamento de invierno en Lantsch (GR)

Fecha: del 27/12/2012 al 05/01/2013

Nº de participantes: 48

Precio: CHF 900.–

Alquiler de esquís: unos CHF 150.–

Plazo de inscripción: 30/10/2012

Desde el 15 de septiembre de 2012 encontrará información y el formulario de inscripción en [www.sjas.ch](http://www.sjas.ch) («nuestros próximos campamentos»). En casos justificados se reducirá el precio. El formulario puede solicitarse junto con el de inscripción. Si lo solicita, le enviaremos por correo nuestro folleto informativo.

### Sorteo para participar en el Jusmila

600 chicos suizos, entre ellos veinte de la Quinta Suiza nacidos entre 1998 y 1999, podrán participar gratuitamente en el gran cam-

pamento de la Asociación Suiza de Esquí en Lenk, que tendrá lugar del 2 al 9 de enero de 2013. Para poder participar, los niños deben poder comunicarse al menos en una de las tres lenguas nacionales. El premio cubrirá sólo la participación en el campamento (clase de deportes de nieve, comidas y alojamiento). La organización y financiación del viaje de ida y

vuelta corre a cargo de los padres. A finales de octubre se comunicará quién participará.

*Para más información:*

*Fundación para Jóvenes Suizos Residentes en el Extranjero*

*Alpenstrasse 26, 3006 Berna, SUIZA*

*Tel. +41 31 356 61 16, Fax +41 31 356 61 01*

*E-mail: [sjas@aso.ch](mailto:sjas@aso.ch), [www.sjas.ch](http://www.sjas.ch)*

### TALÓN PARA EL SORTEO DE JUSKILA (DEL 2 AL 9/01/2013)

Se ruega rellenar en letras de molde legibles.

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido(s): \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Distrito postal, lugar: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Nombre del/de la tutor(a): \_\_\_\_\_

Chica /  Chico \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Municipio de origen en Suiza (véase el pasaporte o el D.N.I.): \_\_\_\_\_

E-Mail de los padres: \_\_\_\_\_

Tipo de deporte  Esquí alpino /  Esquí de fondo /  Snowboard

Lengua del niño  Alemán /  Francés /  Italiano

(Marcar sólo una cuadrilla! Tras el sorteo no se podrá cambiar de deporte.)

Firma del/de la tutor(a): \_\_\_\_\_

Firma del niño/de la niña: \_\_\_\_\_

Enviar el talón con una copia del pasaporte suizo del padre, de la madre o del niño hasta el 15 de octubre de 2012 (fecha de llegada) a: Fundación para Jóvenes Suizos Residentes en el Extranjero, Alpenstrasse 26, 3006 Berna, SUIZA